



INFORME DE EJECUCIÓN

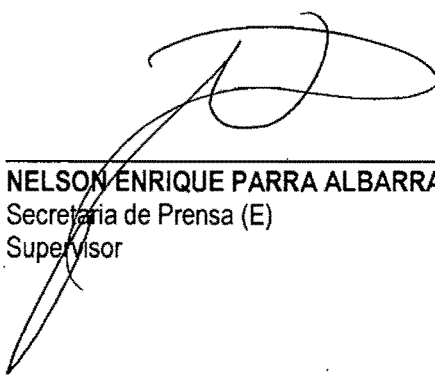
Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 003-19 DAPRE / 02-2019 FNA.

- ❖ Número del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 003-19 DAPRE / 02-2019 FNA.
- ❖ Objeto: "(...) *aunar esfuerzos entre el Departamento Administrativo de La Presidencia de La República y el Fondo Nacional del Ahorro con el fin de apoyar al Gobierno Nacional en temas relacionados con la promoción del ahorro, el acceso a la vivienda y a la educación de los colombianos.*"
- ❖ Nombre o razón social: FONDO NACIONAL DEL AHORRO.
- ❖ Plazo del convenio: El plazo del presente convenio será de 2 años contados a partir de la suscripción del mismo, hecho que acaeció el 14 de marzo de 2019.
- ❖ Valor: El convenio no involucra ejecución presupuestal por parte de ninguna de las partes y se limita a *aunar esfuerzos con el propósito de articular acciones en cumplimiento de la misión de cada una de las entidades.*
- ❖ Período certificado del informe: Del 14 de marzo de 2019 al 13 de julio de 2019.
- ❖ El porcentaje de ejecución de avance en tiempo del Convenio con corte al 13 de julio de 2019 es del 16.69%.
- ❖ Compromisos del DAPRE:

COMPROMISO	RESULTADO
a. Prestar todo el apoyo administrativo necesario para el cumplimiento a cabalidad del convenio.	Se ha prestado todo el apoyo administrativo necesario para el cumplimiento a cabalidad del presente convenio
b. Asignar los espacios físicos necesarios para el desarrollo del objeto del convenio.	Se han asignado los espacios físicos necesarios para el desarrollo del objeto del convenio
c. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del convenio	<i>A la fecha no se ha realizado actividades adicionales a las descritas anteriormente para dar cumplimiento al objeto del convenio.</i>

Por consiguiente certifico el cumplimiento a cabalidad por parte del DAPRE.

Para constancia se firma el Bogotá, 15 de julio de 2019.


NELSON ENRIQUE PARRA ALBARRACÍN
Secretaría de Prensa (E)
Supervisor